

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR LA DRA. MARTÍN MARTÍNEZ, VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN, EN SUSTITUCIÓN DE LA ILMA. SRA. DECANA EN FUNCIONES, DRA. GARCÍA CALVENTE Y ACTUANDO COMO SECRETARIO D. ANTONIO M^a LARA LÓPEZ, VICESECRETARIO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2011 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 12:35 horas del día de la fecha, da comienzo la sesión con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo al siguiente orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Tras la consulta de la Presidenta de la Junta el Acta de la sesión anterior se aprueba por asentimiento.

2.- INFORME LA DE ILMA SRA. DECANA EN FUNCIONES.-

La Dra. Martín Martínez explica que la inclusión de este punto del orden del día es debido a la obligatoriedad de la norma, pero que no hay nada que informar.

3.- PLAZAS DE PROFESORADO.-

Se presentan para la consideración y aprobación de la Junta dos plazas de profesorado provenientes del Área de Derecho Penal. Una plaza de Profesor Contratado Doctor y otra de Profesor Ayudante. Ambas son informadas favorablemente y aprobadas por asentimiento.

4.- INFORME ECONÓMICO.-

La Dra. Martín Martínez señala que el informe económico ha estado a disposición de los miembros de la Junta en la sede del Decanato en los días anteriores a la celebración de esta Junta.

Lo más destacable del informe económico es el remanente que de presupuesto que queda a disposición de la Facultad, éste asciende a 80689 €. A esta cantidad habrá que sumarle el crédito inicial que se asigne a la Facultad para el ejercicio de 2012. La cantidad de este crédito inicial aún no se encuentra disponible.

5.- ELECCIÓN DE DECANO.-

La Dra. Martín Martínez comienza explicando cómo se va a llevar a cabo el proceso de elección de Decano. Éste consistirá en la intervención del único candidato, análisis del voto delegado y anticipado y posterior votación secreta a llamamiento individual. Para la proclamación de Decano en función de los resultados obtenidos se aplicará el art. 2.3 del Reglamento de elección y constitución de los órganos colegiados de la Facultad de Derecho.

a) Intervención del candidato único, Dr. Hinojosa Torralvo:

El candidato explica que presenta su candidatura pretende contribuir al mejor gobierno de la Facultad.

Reconoce el mérito del equipo saliente, afirmando que en el informe de la Sra. Decana que se presentó en la Junta anterior en el cual constaban las tareas pendiente de acometer, lo importante no era lo que decía sino lo que ocultaba, es decir, todas aquellas actuaciones que durante el mandato se habían llevado a cabo.

Pide disculpas al equipo anterior por unas manifestaciones vertidas en el acta de una Junta anterior que pudieron llevar a un malentendido.

A continuación expone el candidato las líneas generales de su actuación si obtiene la confianza de la Junta. Divididos en:

- Aspectos internos: Afianzar la titulaciones vigentes en el Centro; La Financiación de los Másteres; Potenciación del Aula de Investigación Novel; Crear una unidad de investigación en materia de igualdad; Acometer el importante reto de las prácticas; Adaptación de los programas del Máster de Abogacía; Potenciación de los recursos humanos de la Facultad.
- Aspectos externos: Plan de orientación profesional; Proyección exterior de la Facultad (particularmente en Andalucía Tech: Crear un laboratorio jurídico de transferencia de la investigación; Potenciar las relaciones con Latinoamérica.

A continuación señala el equipo decanal que le acompañará en este mandato:

Prof. Ángel Rodríguez-Vergara

Prof. M^a Ángeles Martín Reyes

Prof. Itz'iar Giménez

Prof. Elena del Mar García

Prof. Antonio Roldán

Prof. Emilio Lecuona

Prof. Sebastián Escámez

Tras esta intervención se procede a llamar a los miembros de Junta para que ejerzan su derecho al voto.

Terminado el proceso, la urnas arrojan el siguiente resultado (fruto de sumar los votos de los asistentes con el delegado de los ausentes de forma justificada):

VOTOS A FAVOR: 27

VOTOS EN CONTRA: 0

VOTOS EN BLANCO: 4

VOTOS NULOS: 0

En vista de que se cumplen los requisitos establecidos por el Reglamento, se proclama nuevo Decano de la Facultad de Derecho al Prof. Dr. Juan José Hinojosa Torralvo.

Relación de asistentes

D.Gonzalo Almirón García.

Dra. Elsa Marina Álvarez González.

D.Miguel Ángel Beigveder López.

D^a. Concepción Campal de la Torre.

Dra. Ana Cañizares Laso.

D^a. María José Casado Cañero.

D^a.Dih Doubah Habib.

Dr. Rafael Durán Muñoz.
D. Octavio García Pérez.
Dr. Juan José Hinojosa Torralvo.
D. Antonio María Lara López.
Dra. Magdalena M^a. Martín Martínez.
D^a. María Merchán Mena.
D. Rafael Moreno Pozas.
Dr. Juan Muñoz Sánchez.
D. Jaime Naranjo Roldán.
Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia
Dr. Juan Antonio Robles Garzón.
D. Antonio Manuel Roldán Báez.
Dr. José Manuel Ruiz-Rico Ruiz.
Dra. Carmen Sánchez Hernández.
Dra. Blanca Sillero Crovetto.
D^a. Amelia Subirats Contreras.
D^a. Adriana María Velázquez Enríquez.
Dr. Diego José Vera Jurado.

Asistentes sin voto

Dra. Cristina Monereo Atienza

Ausencias justificadas

Dra. Yolanda García Calvente.
Dr. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz
Dr. José Calvo González
Dr. Emilio Lecuona Prats
D^a Adriana Velázquez
D^a Raquel García

En Málaga, a 16 de diciembre de 2011.

LA DECANA EN FUNCIONES

EL VICESECRETARIO ACADÉMICO